

Expediente: **1528/20**

Carátula: **PEDRAZA GUILLERMINA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **25/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27359217310 - JAIMEZ, SILVIA BEATRIZ-TERCERO

27322017311 - ARGOTA, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

30716271648512 - VALLEJO, JOSÉ ROBETO-DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, JUANA TERESA-DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, MARIA ROSA-DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, MARIA ELVIRA-DEMANDADO/A

90000000000 - VALLEJO, AMALIA DOLORES-DEMANDADO/A

90000000000 - VALLEJO, LORENZO MISAEEL-DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, ANTONIO BENITO-DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, SARA DIONISIA-DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, ANA DEL TRÁNSITO-DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, HORTENSIA DORFELIA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - VALLEJO, PAOLA GRACIELA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

90000000000 - VALLEJO, NATALIA FERNANDA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, CINTIA LUJAN-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30716271648512 - VALLEJO, DAIANA DOLORES-HEREDERO/A DEMANDADO/A

27165417629 - PEDRAZA, GUILLERMINA DEL CARMEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1528/20



H102316113462

JUICIO: PEDRAZA GUILLERMINA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: RUIZ, MARTA LILIANA - 22/04/2026 09:55.

1) Se tiene presente lo manifestado por la actora. Atento a que los demandados no fueron notificados en forma fehaciente con la anticipación prevista por los arts. 469 (por lo menos diez días de anticipación a la fecha de audiencia) y art. 155 (seis días mas en razón de la distancia) de la Ley N° 9531, **se deja sin efecto la audiencia fijada para el 28 de abril del 2026 a horas 12.00.**

2) Se convoca a las partes a la **Primera Audiencia el día martes 23 de junio de 2026 a horas 10:00**, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 447 del CPCCT. la que se desarrollará conforme lo dispuesto por los artículos 447 al 457 del CPCCT.

3) La audiencia tendrá lugar a través de la plataforma Zoom. Los datos del Zoom son: ID de reunión: 819 3054 9688 - Código de acceso: 247223 - Link de acceso:

<https://us02web.zoom.us/j/81930549688?pwd=ZR6Lg0gFZG1VZBWmXXjVpgxUxr6EN1.1>

El dispositivo a utilizar deberá contar con cámara y micrófono para verificar la imagen del participante y poder concederle la palabra en caso de solicitarla o si fuera necesario escucharlo. Los letrados serán los encargados de informar los datos de acceso a la audiencia a las partes para permitir su participación. Deberán acreditar su identidad con DNI.

4) Se autoriza a notificar el presente proveído y el punto 1 del decreto de fecha 19/12/25 a **PAOLA GRACIELA VALLEJO; y NATALIA FERNANDA VALLEJO**, mediante Carta Documento. La parte actora será la encargada de acreditar su efectivo diligenciamiento.

5) Acompañe el interesado la movilidad a los fines de notificar a **LORENZO MISAEL VALLEJO; y AMALIA DOLORES VALLEJO**. - CMDB-1528/20.

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:

CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.